

LISTADO DE PRESELECCIONADOS Y NO SELECCIONADOS PROCESO DE FORMACIÓN -4. Verificación - BECA ES CULTURA LOCAL PARA

id	Fecha de última modificación	tipo	Nombre de la Persona Jurídica o Agrupación	Nombre del proyecto	Estado de la propuesta	Nota	¿Se le asigna cupo?	ESTADO FINAL
<p>Enlace de la convocatoria</p> <p>https://invitaciones.idartes.gov.co/ver/invitacion/295</p>								
4071	2022-09-05 15:16:29	Colectivo	DEPORTES JOSE	COSECHANDO CULTURA EN KKENEDY	Rechazado	La señora Emeteria de Jesús Zambrano Maures presentó dos propuestas en el Programa Es Cultura Local. BECA ES CULTURA LOCAL PARA ESPACIOS CULTURALES Y CREATIVOS INDEPENDIENTES DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY 2022 con código 4071, a las 5/09/2022 15:16 y BECA PARA INTERVENCIONES DE ARTE URBANO DISTRITO KENNEDY - ES CULTURA LOCAL 2022, con código 4062, a las 5/09/2022 12:54. Incurriendo en el numeral 7.5.1.1. Varias propuestas en el Programa Es Cultura Local, que indica como causal de rechazo: "El participante presenta dos (2) o más propuestas en el marco del PECL, ya sea como persona natural, persona jurídica que realiza actividades mercantiles o comerciales, persona jurídica o integrante de una agrupación. En este caso se rechazará la última propuesta que se haya inscrito. Nota. Esta causal se extiende a todos los integrantes de las agrupaciones, a los representantes legales y, miembros de las juntas directivas de las personas jurídicas". Por lo tanto, la propuesta No. 4071 al ser la última propuesta inscrita queda rechazada.	No	Rechazada
4822	2022-09-23 19:53:13	Colectivo	Casa refugio lgtbi Camila Afanador	TRANS - FORMEMOS A KENNEDY	Rechazado	La propuesta es rechazada según lo establecido en las "Condiciones generales de participación, numeral 7.5. Causales de rechazo 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas". Los certificados de trayectoria aportados no cumplen con las características solicitadas en las condiciones específicas de participación de la convocatoria. Requisito no subsanable.	No	Rechazada
5608	2022-10-04 14:29:46	Persona jurídica	Corporación Folclórica y Cultural Polifahuma	ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA PERMANENTE DE LA CORPORACIÓN POLIFAHUMA.	Rechazado	La propuesta es rechazada según lo establecido en las "Condiciones generales de participación, numeral 7.5. Causales de rechazo 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas". Los certificados de trayectoria aportados no cumplen con las características solicitadas en las condiciones específicas de participación de la convocatoria. (Conformadas por dos (2) o más personas colombianas o extranjeras mayores de 18 años, residentes en la ciudad de Bogotá, y que cuenten con un espacio independiente ubicado en la localidad de Kennedy y que esté bajo su gestión. El espacio debe tener una trayectoria de mínimo ocho (8) años en el desarrollo de actividades relacionadas con el objetivo de la presente convocatoria acreditando mediante soportes la realización de mínimo cuatro (4) actividades por cada año. A excepción de los años 2020 y 2021, en los que deberán acreditar la realización de por lo menos dos (2) actividades presenciales o virtuales). Requisito no subsanable.	No	Rechazada
5661	2022-10-05 21:53:26	Colectivo	adultas emprendedoras	adultas emprendedoras bailes sin fronteras	Rechazado	La agrupación participante supera el porcentaje permitido de residencia en otra localidad de la ciudad de Bogotá D.C., conforme con lo indicado en el perfil específico del participante "Las agrupaciones deberán estar conformadas, mínimo en un 70%, por residentes en la localidad de Kennedy y el 30% restante podrán residir en otras localidades, con actividad económica desarrollada en Kennedy". Se evidencia que YQJANA LUCIA GOMEZ DE LA HOZ, es residente en la localidad de ANTONIO NARIÑO por lo cual el porcentaje de integrantes de la agrupación que no son residentes de la localidad es del 50%. Requisito no subsanable.	No	Rechazada
5685	2022-10-06 15:09:08	Colectivo	VOCES TECHOTIBA	Cine al Parque Cultural Kennedy	Rechazado	La propuesta es rechazada según lo establecido en las "Condiciones generales de participación, numeral 7.5. Causales de rechazo 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas". Los certificados de trayectoria aportados no cumplen con las características solicitadas en las condiciones específicas de participación de la convocatoria. Requisito no subsanable.	No	Rechazada
5724	2022-10-07 16:54:42	Colectivo	AGRUPACION SEMBRANDO SONRISAS	1 FESTIVAL PHONEARTFILMS "ESTE CUENTO /CUERPO ES MIO"	Rechazado	Se rechaza la propuestas en cuanto se evidencia que DIANA PAOLA CUBIDES SERRANO, fue ganadora de la convocatoria BECA ES CULTURAL LOCAL - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE 2021, como integrante de la propuesta 1159-014, incumpliendo con lo establecido en las condiciones específicas de participación de la presente convocatoria la cual dicta "Causales de rechazo: (...) Las personas naturales, personas naturales que realizan actividades mercantiles o comerciales, personas jurídicas o agrupaciones (incluidos sus integrantes) ganadores de estímulos en cualquiera de las convocatorias ofertadas en el marco del Programa Es Cultura Local 2021 y el primer semestre del 2022. Requisito no subsanable.	No	Rechazada
5754	2022-10-08 19:50:33	Colectivo	Academia de baile (Salsabogo Dance Company)	Salsabogo ente precursor de arte danzario	Habilitado	Habilitada. Cumple con la documentación técnica y administrativa. Se le asigna el cupo de acuerdo con la fecha y hora de la última modificación anterior a la fecha de cierre.	Sí	pre seleccionada
5816	2022-10-09 22:52:14	Colectivo	Nakuma Cultura Creativa	Sala de Música y Estudio de Grabación Nakuma	Rechazado	La propuesta es rechazada según lo establecido en las "Condiciones generales de participación, numeral 7.5. Causales de rechazo 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas". Los certificados de trayectoria aportados no cumplen con las características solicitadas en las condiciones específicas de participación de la convocatoria. (Conformadas por dos (2) o más personas colombianas o extranjeras mayores de 18 años, residentes en la ciudad de Bogotá, y que cuenten con un espacio independiente ubicado en la localidad de Kennedy y que esté bajo su gestión. El espacio debe tener una trayectoria de mínimo ocho (8) años en el desarrollo de actividades relacionadas con el objetivo de la presente convocatoria acreditando mediante soportes la realización de mínimo cuatro (4) actividades por cada año. A excepción de los años 2020 y 2021, en los que deberán acreditar la realización de por lo menos dos (2) actividades presenciales o virtuales). Requisito no subsanable.	No	Rechazada

LISTADO DE PRESELECCIONADOS Y NO SELECCIONADOS PROCESO DE FORMACIÓN -4. Verificación - BECA ES CULTURA LOCAL PARA

id	Fecha de última modificación	tipo	Nombre de la Persona Jurídica o Agrupación	Nombre del proyecto	Estado de la propuesta	Nota	¿Se le asigna cupo?	ESTADO FINAL
<p>Enlace de la convocatoria</p> <p>https://invitaciones.idartes.gov.co/ver/invitacion/295</p>								
5890	2022-10-10 14:29:46	Colectivo	adulto mayor kennedy	festival del adulto mayor	Rechazado	La propuesta es rechazada según lo establecido en las "Condiciones generales de participación, numeral 7.5. Causales de rechazo 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas". Los certificados de trayectoria aportados no cumplen con las características solicitadas en las condiciones específicas de participación de la convocatoria. (Conformadas por dos (2) o más personas colombianas o extranjeras mayores de 18 años, residentes en la ciudad de Bogotá, y que cuenten con un espacio independiente ubicado en la localidad de Kennedy y que esté bajo su gestión. El espacio debe tener una trayectoria de mínimo ocho (8) años en el desarrollo de actividades relacionadas con el objetivo de la presente convocatoria acreditando mediante soportes la realización de mínimo cuatro (4) actividades por cada año. A excepción de los años 2020 y 2021, en los que deberán acreditar la realización de por lo menos dos (2) actividades presenciales o virtuales). Requisito no subsanable.	No	Rechazada
5891	2022-10-10 14:31:32	Persona jurídica	Corporación Centro de Promoción y Cultura	"Tejiendo Miradas Juveniles para una cultura de paz"	Rechazado	La propuesta es rechazada según lo establecido en las "Condiciones generales de participación, numeral 7.5. Causales de rechazo 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas". Los certificados de trayectoria aportados no cumplen con las características solicitadas en las condiciones específicas de participación de la convocatoria. (Conformadas por dos (2) o más personas colombianas o extranjeras mayores de 18 años, residentes en la ciudad de Bogotá, y que cuenten con un espacio independiente ubicado en la localidad de Kennedy y que esté bajo su gestión. El espacio debe tener una trayectoria de mínimo ocho (8) años en el desarrollo de actividades relacionadas con el objetivo de la presente convocatoria acreditando mediante soportes la realización de mínimo cuatro (4) actividades por cada año. A excepción de los años 2020 y 2021, en los que deberán acreditar la realización de por lo menos dos (2) actividades presenciales o virtuales). Requisito no subsanable.	No	Rechazada
5912	2022-10-10 15:44:10	Colectivo	CVVPROMUSIC	Directorio Local de Proyectos Musicales	Rechazado	Se rechaza la propuestas en cuanto se evidencia que JEANNETTE CAROLINA SACRISTAN TOVAR, fue ganadora de la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD KENNEDY 2021, como integrante de la propuesta 1155-076, incumpliendo con lo establecido en las condiciones específicas de participación de la presente convocatoria la cual dicta "Causales de rechazo: (...) Las personas naturales, personas naturales que realizan actividades mercantiles o comerciales, personas jurídicas o agrupaciones (incluidos sus integrantes) ganadores de estímulos en cualquiera de las convocatorias ofertadas en el marco del Programa Es Cultura Local 2021 y el primer semestre del 2022. Requisito no subsanable.	No	Rechazada
5919	2022-10-10 15:54:27	Colectivo	KABOD	ESCUELA DE ARTES CIUDAD KENNEDY	Rechazado	La propuesta es rechazada según lo establecido en las "Condiciones generales de participación, numeral 7.5. Causales de rechazo 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas". Los certificados de trayectoria aportados no cumplen con las características solicitadas en las condiciones específicas de participación de la convocatoria. (Conformadas por dos (2) o más personas colombianas o extranjeras mayores de 18 años, residentes en la ciudad de Bogotá, y que cuenten con un espacio independiente ubicado en la localidad de Kennedy y que esté bajo su gestión. El espacio debe tener una trayectoria de mínimo ocho (8) años en el desarrollo de actividades relacionadas con el objetivo de la presente convocatoria acreditando mediante soportes la realización de mínimo cuatro (4) actividades por cada año. A excepción de los años 2020 y 2021, en los que deberán acreditar la realización de por lo menos dos (2) actividades presenciales o virtuales). Requisito no subsanable.	No	Rechazada
5928	2022-10-10 16:13:20	Colectivo	Llamarada Violeta	Aula cultural, creativa y ambiental LlamaradaVioleta	Rechazado	La propuesta es rechazada según lo establecido en las "Condiciones generales de participación, numeral 7.5. Causales de rechazo 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas". Los certificados de trayectoria aportados no cumplen con las características solicitadas en las condiciones específicas de participación de la convocatoria. (Conformadas por dos (2) o más personas colombianas o extranjeras mayores de 18 años, residentes en la ciudad de Bogotá, y que cuenten con un espacio independiente ubicado en la localidad de Kennedy y que esté bajo su gestión. El espacio debe tener una trayectoria de mínimo ocho (8) años en el desarrollo de actividades relacionadas con el objetivo de la presente convocatoria acreditando mediante soportes la realización de mínimo cuatro (4) actividades por cada año. A excepción de los años 2020 y 2021, en los que deberán acreditar la realización de por lo menos dos (2) actividades presenciales o virtuales). Requisito no subsanable.	No	Rechazada
5935	2022-10-10 16:25:4	Colectivo	Casa Rincón Cultural el Caracol	Ludoteca Ambiental Territorial Autónoma (Intercultural) L.A.T.A	Habilitado	Habilitada. Cumple con la documentación técnica y administrativa. Se le asigna el cupo de acuerdo con la fecha y hora de la última modificación anterior a la fecha de cierre.	Sí	Pre seleccionada
5936	2022-10-10 16:26:05	Persona jurídica	Fundacion Institucion para el Desarrollo de la Educacion Alternativa y Libre	El IDEAL de hacer música	Rechazado	La propuesta es rechazada según lo establecido en las "Condiciones generales de participación, numeral 7.5. Causales de rechazo 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas". Los certificados de trayectoria aportados no cumplen con las características solicitadas en las condiciones específicas de participación de la convocatoria. (Conformadas por dos (2) o más personas colombianas o extranjeras mayores de 18 años, residentes en la ciudad de Bogotá, y que cuenten con un espacio independiente ubicado en la localidad de Kennedy y que esté bajo su gestión. El espacio debe tener una trayectoria de mínimo ocho (8) años en el desarrollo de actividades relacionadas con el objetivo de la presente convocatoria acreditando mediante soportes la realización de mínimo cuatro (4) actividades por cada año. A excepción de los años 2020 y 2021, en los que deberán acreditar la realización de por lo menos dos (2) actividades presenciales o virtuales). Requisito no subsanable.	No	Rechazada

